



Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán

Permisos: Para habitar, de energía eléctrica

Institución: Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán

Categoría de servicios: SECRETARÍA MUNICIPAL

Nombre: Permisos: Para habitar, de energía eléctrica

Dirección: Av. Morazán, calle principal

Horario: 8:00 a.m a 4:00 p.m.

Tiempo de respuesta: 3 días hábiles

Área responsable: Secretaria Municipal

Encargado del servicio: Secretaria Municipal

Descripción: EN LA UNIDAD

Requisitos generales: Presentar solicitud escrita al Sr.- Alcalde

Costo: \$1.68